BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. **MPR-INF.UAI No. 026/2025**, con referencia: Relevamiento de Información Específica sobre los Servicios de Publicidad a través de Plataformas y Redes Sociales prestados por la Empresa CISNEROS INTERACTIVE BOLIVIA S.R.L. mediante Contrato Administrativo MC-DGAJ-GA-CA-CD No. 042/2020, gestión 2020.

Objetivo: El objetivo del Relevamiento de Información Específica es recopilar y evaluar la documentación e información vinculada a la recepción del servicio de publicidad a través de Plataformas y Redes Sociales, contratado por el entonces Ministerio de Comunicación, mediante Contrato Administrativo MC-DGAJ-GA-CA-CD No. 042/2020 "Servicio de Publicidad para la Campaña Comunicación Coronavirus II en Plataformas Digitales", gestión 2020, a fin de determinar si su auditabilidad es inmediata, mediata o no amerita realizar una auditoría sobre el objeto relevado.

Objeto: El objeto del relevamiento, lo constituye la información y documentación relacionada a la recepción del "Servicio de Publicidad para la Campaña Comunicación Coronavirus II en Plataformas Digitales", a través de Contrato Administrativo MC-DGAJ-GA-CA-CD No. 042/2020.

Resultados: Se recopiló y evaluó la documentación e información sobre la recepción de los Servicio de Publicidad para la Campaña Comunicación Coronavirus II en Plataformas Digitales, contratados por el entonces Ministerio de Comunicación en la gestión 2020, vinculados al Contrato Administrativo MC-DGAJ-GA-CA-CD No. 042/2020 del 31 de marzo de 2020 determinándose que existe condiciones de auditabilidad; y con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de someter a auditoría el presente caso; a tal efecto, en aplicación al Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución No. CGE/018/2024 del 4 de marzo de 2024 y el numeral 3 y 4 del presente informe; se establece una **auditabilidad inmediata.**

La Paz, 30 de septiembre de 2025